

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES DEMANDANTE: SEGUROS
COMERCIALES BOLIVAR S.A. DEMANDADO: OCTAVIO GOMEZ RODRIGUEZ
RADICACION: 2019-00748-00 JUZGADO DE ORIGEN: 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

MAURICIO BERON VALLEJO <mauricioberonvallejo8@gmail.com>

Jue 18/11/2021 09:01 AM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ OCTAVO (8) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
DEMANDADO: OCTAVIO GOMEZ RODRIGUEZ
RADICACION: 2019-00748-00
JUZGADO DE ORIGEN: 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C.
No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta profesional No.
47.864 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante,
adjunto memorial en PDF que contiene la liquidación del credito

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL CORREO

Cordialmente,

MAURICIO BERÓN VALLEJO

Abogado

Carrera 4 N° 12 - 41 Oficina 511- Edificio Centro Seguros Bolívar
Santiago de Cali - Valle del Cauca.

mauricioberonvallejo8@gmail.com

Tel: 896 03 13 - Cel: 315 569 7395

MAURICIO BERON VALLEJO
ABOGADO

Señor
JUEZ OCTAVO (8) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
DEMANDADO: OCTAVIO GOMEZ RODRIGUEZ
RADICACION: 2019-00748-00
JUZGADO DE ORIGEN: 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 16.705.098 de Cali, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta profesional No. 47.864 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado mediante auto 2760 del 18 de agosto de 2021, notificado en estado 58 del 19 de agosto de 2021, me permito presentar la liquidación del crédito, así:

CONCEPTO	VALOR
CANON DEL 3 DE FEBRERO DE 2018 AL 2 DE MARZO DE 2018	1.700.000
CANON DEL 3 DE MARZO DE 2018 AL 2 DE ABRIL DE 2018	1.700.000
CANON DEL 3 DE ABRIL DE 2018 AL 2 DE MAYO DE 2018	1.700.000
CANON DEL 3 DE MAYO DE 2018 AL 2 DE JUNIO DE 2018	1.700.000
SUB TOTAL CANONES DE ARRENDAMIENTO	6.800.000
MENOS ABONOS EFECTUADOS	942.986
SALDO POR PAGAR DE CANONES DE ARRENDAMIENTO	5.857.014

Renuncio notificación y ejecutoria de auto completamente favorable.

Del señor Juez, atentamente,



MAURICIO BERON VALLEJO
CC. 16'705.098 de Cali
T.P. 47.864 del C.S. de la J.